INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ

Objeto: "Compraventa de dotación básica de hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de hogares sustitutos en la regional amazonas"

A los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 02:00 p.m., se reunieron los miembros del comité evaluador designado mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2023, con el fin de verificar la subsanación presentada por la oferente ANA DAMARIS BARRAGÁN TRIVIÑO dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ,** a través de la plataforma secop II.

Dejándose constancia de la recepción de cinco (05) ofertas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ,** ofertas que aparecen enlistadas en la plataforma de a siguiente manera:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CBF-MC-007-176268-2023-AMAZ COMPRAVENTA DE DOTACION BASICA DE HOGARES SUSTITUTOS PARA LA ATENCION DE NNA	ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO	Oferta en evaluación	13/09/2023 6:55 PM	56.300.158 COP
OFERTA WILSON MORANO CUERO	WILSON JAVIER MORANO CUERO	Oferta en evaluación	13/09/2023 6:40 PM	59.000.260 COP
ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	Oferta en evaluación	13/09/2023 6:06 PM	57.729.281 COP
Oferta amazonas	los tiestos	Oferta en evaluación	12/09/2023 1:45 PM	58.103.802 COP
FERNADO ARDILA	FERNANDO ARDILA PAREDES	Oferta en evaluación	12/09/2023 10:34 AM	54.430.000 COP

Por lo anterior, el 19 de septiembre de 2023 se procedió a revisar las propuestas de conformidad con los dispuesto en el numeral 2.5 de la Invitación Pública y se adelantó la evaluación de la oferta correspondiente a FERNANDO ARDILA PAREDES, Identificado con C.C No. 17627574, el cual resultó inhabilitado por lo relacionado a continuación:

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
	Oferta Económica
FERNANDO ARDILA PAREDES	**$53.680.000**

Igualmente, se procedió a verificar los **requisitos jurídicos** de la ofertada presentada por FERNANDO ARDILA PAREDES., así:

CONVENCIONES	**-** C=Cumple; **-** NC=No Cumple; **-** NA=No aplica; **-** Sub= Subsanado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
CRITERIO	**C/NC/NA/ SUB**
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona jurídica, el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Anexo 3	**CUMPLE**
Registro Único Tributario RUT (actualizado)	**CUMPLE**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA PROCURADURÍA
Verificación de la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales de proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
CRITERIO	**C/NC/NA/ SUB**
Verificación de la página Web de Policía Nacional de Colombia, Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	**NO CUMPLE**
Anexo delitos Sexuales: El representante legal del proponente, deberá diligenciar y presentar en el apartado correspondiente del cuestionario dispuesto en la plataforma SECOP II, el formato de autorización de consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales, según el modelo suministrado por la entidad en el Anexo 11 - FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE, suscrita por el Representante Legal. - Anexo No. 9	**CUMPLE**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	**NO CUMPLE/SUBSANAR:** No se adjuntó el documento dentro de los anexos presentados en la oferta
Fotocopia legible de documento de identificación	**CUMPLE**
Fotocopia legible de la libreta militar: si el oferente es persona natural hombre menor de 50 años.	**NA**
Certificación Bancaria, no mayor a treinta (30) días calendario. Anexo No. 10 Autorización para abono de cuenta de ahorro o corriente.	**NO CUMPLE/SUBSANAR:** la certificación bancaria adjuntada cuenta con más de 30 días de expedición
Certificación de encontrarse inhabilitado por incumplimiento reiterado. Anexo 12	**CUMPLE**
Autorización del representante legal y/o apoderado	**NA**
Certificado de inscripción en el registro mercantil El proponente deberá presentar certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con la que pretende contratar. La fecha de expedición del Registro Mercantil no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**NO CUMPLE:** La actividad mercantil reportada no se encuentra directamente relacionada con lo que se pretende contratar. CIIU: 4330: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 4520: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4742: Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil: Certificado de existencia y representación legal del proponente: cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**N/A**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Que en virtud de lo anterior el resultado respecto al cumplimiento de los requisitos jurídicos de la oferta presentada por FERNANDO ARDILA PAREDES, es el siguiente:

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
RESULTADO	**INHABILITADO**

OFERTA ECONÓMICA:

ANEXO 13

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Leticia Amazonas 12 de SEPTIEMBRE de 2023

Señores:
ICBF REGIOANL AMAZONAS
La Ciudad

Referencia: _ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ__, cuyo objeto es "**_Compraventa de dotación básica de hogares sustitutos para la atención de niños niñas y adolecentes con vulneración o/y amenazas o jóvenes con o sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de hogares sustitutos en la regioanbal amazonas**

ITEM	ELEMENTO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMA SENCILLA EN MADERA	Unidad	5	$ 900.000	$ 4.500.000
2	COLCHON CON CASSATA	Unidad	13	$ 810.000	$ 10.530.000
3	ALMOHADA 40 CMS APROX 60 CMS	Unidad	60	$ 60.000	$ 3.600.000
4	ALMOHADA PARA CUNA 25 CMS APROX X 40CMS	Unidad	60	$ 40.000	$ 2.400.000
5	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA	Unidad	100	$ 103.500	$ 10.350.000
6	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA	Unidad	20	$ 180.000	$ 3.600.000
7	VENTILADOR	Unidad	2	$ 350.000	$ 700.000
8	ARMARIO PLASTICO	Unidad	20	$ 900.000	$ 18.000.000
Total					**$ 53.680.000**

Valor en letras **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MTC**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C.C 17627574

NOMBRE DEL OFERENTE: FERNADO ARDILA PAREDES
DIRECCIÓN: CR 9B 3-09 BR PORVENIR
CIUDAD: LETICIA AMAZONAS
TELÉFONO: 3166091453 FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:fearpa123@hotmail.com
NIT:17.627.574-5

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (**$53.680.000**).

A partir de la información consignada con anterioridad, se evidenció que la oferta de FERNANDO ARDILA PAREDES, se encuentra por rango establecido para el valor total ofertado.

Igualmente se procedió a verificar los **REQUISITOS TÉCNICOS** de la ofertada presentada por FERNANDO ARDILA PAREDES así:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.1.1. Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas - Carta de presentación	C		Se presentó conforme a lo solicitado por la entidad.
3.2.1.2 Experiencia específica del oferente	C		Revisados los documentos adjuntados se evidencia que cumple con los requisitos exigidos. El certificado aportado, da cuenta de contratos celebrados por valor de $1.108.326.060 equivalente a 955,4 SMLMV vigentes para la fecha de celebración del contrato, lo cual es superior al valor del tope definido para la presente contratación que es de $66.235.517 incluido IVA, equivalentes a 57.09 SMLMV

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	
RESULTADO	**CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación es el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TECNICOS	COMPONENTE ECONOMICO	RESULTADO
FERNANDO ARDILA PAREDES	**INHABILITADO**	**C**	**C**	**INHABILITADO**

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que una vez realizada una exhaustiva revisión documental se evidencia que las actividades mercantiles reportadas no se encuentran directamente relacionadas con lo que se pretende contratar, a continuación, se relacionan los códigos CIIU plasmados en el Registro Mercantil y verificados en la plataforma de Cámara y Comercio:

4330: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

4520: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4742: Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

A continuación, se procedió a revisar las propuestas de conformidad con los dispuesto en el numeral 2.5 de la Invitación Pública, se adelantó la evaluación de la oferta correspondiente a ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO, identificada con C.C No. 23444376, posteriormente, se le otorgó término para realizar las subsanaciones necesarias. El día 21 de septiembre de 2023, la oferente adjunta a la plataforma SECOP II dentro del término establecido los documentos

requeridos con el fin de que el comité evaluador realice nuevamente la evaluación, razón por la cual, en la fecha y hora señalada, las profesionales proceden a revisar la oferta conforme a las subsanaciones remitidas:

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
	Oferta Económica
ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO	**$56.300.158**

Igualmente, se procedió a verificar los **requisitos jurídicos** de la ofertada presentada por ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO., así:

CONVENCIONES	**-** C=Cumple; **-** NC=No Cumple; **-** NA=No aplica; **-** Sub= Subsanado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
CRITERIO	**C/NC/NA/ SUB**
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona jurídica, el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Anexo 3	**CUMPLE**
Registro Único Tributario RUT (actualizado)	**CUMPLE**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA PROCURADURÍA
Verificación de la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales de proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 19/09/2023 EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL
Verificación de la página Web de Policía Nacional de Colombia, Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	**CUMPLE**
Anexo delitos Sexuales: El representante legal del proponente, deberá diligenciar y presentar en el apartado correspondiente del cuestionario dispuesto en la plataforma SECOP II, el formato de autorización de consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales, según el modelo suministrado por la entidad en el Anexo 11 - FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE, suscrita por el Representante Legal. - Anexo No. 9	**N/A**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	**CUMPLE**
Fotocopia legible de documento de identificación	**CUMPLE**
Fotocopia legible de la libreta militar: si el oferente es persona natural hombre menor de 50 años.	**NA**
Certificación Bancaria, no mayor a treinta (30) días calendario. Anexo No. 10 Autorización para abono de cuenta de ahorro o corriente.	**CUMPLE**
Certificación de encontrarse inhabilitado por incumplimiento reiterado. Anexo 12	**CUMPLE**
Autorización del representante legal y/o apoderado	**NA**
Certificado de inscripción en el registro mercantil El proponente deberá presentar certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el cual conste	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
CRITERIO	**C/NC/NA/ SUB**
que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con la que pretende contratar. La fecha de expedición del Registro Mercantil no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil: Certificado de existencia y representación legal del proponente: cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**N/A**
RESULTADO	**CUMPLE**

Que en virtud de lo anterior el resultado respecto al cumplimiento de los requisitos jurídicos de la oferta presentada por ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO, es el siguiente:

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
RESULTADO	**CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2 y 4)	Tarifa IVA % (nota 3)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	**CAMA SENCILLA EN MADERA**: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**:Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. **No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas glomeradas con el triplex, tablex o el MDF.** La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario teneria en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD**:Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD**: Laca o pinturas no tóxicas. NORMATIVA: Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	5			$1.300.580	$6.502.900
2	**COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO:** Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, MEDIDA TOTAL: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm,GROSOR: 15 - 16 Cm. RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años. **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas.1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.: NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	13			$915.852	$11.906.076

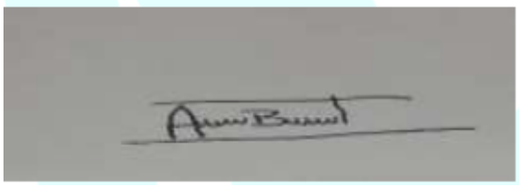
3	**ALMOHADA** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL: Algodón siliconado. Forro (mínimo 50% en algodón) con cremallera. MEDIDAS: ANCHO (aprox) 40 cm, LARGO (aprox) 60 cm, GROSOR (aprox) 5 - 8 cm CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MÍNIMA: 1 año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA:** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe	Unidad	60			$65.195	$3.911.700
4	**ALMOHADA** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Una almohada para cuna es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cuna. Su objeto es mantener cómoda la cabeza del bebé y en buena posición. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Material: Algodón siliconado, Forro (mínimo 50% en algodón) con cremallera. **MEDIDAS:** ANCHO (aprox) 25cm, LARGO (aprox) 40cm, GROSOR (aprox) 5cm, CONTENIDO 1 almohada con forro, VIDA UTIL MÍNIMA año **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. **NORMATIVA** Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	60			$61.625	$3.697.500
5	**JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** MATERIAL:Algodón **MEDIDAS:** Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm, CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada. COLOR: Unicolor en tonos claros. VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas), Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** Antialérgica y anti ácaros. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:** Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. **NORMATIVA** NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	100			$89.811	$8.981.100

6	**PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA Y CAMA CUNA:** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. **MATERIAL:** Anti fluido. Rizo/Caucho, **MEDIDAS:** Ancho (aprox) 120-130 cm, Largo 220-230 cm **VÍDA ÚTIL MÍNIMA:** 2 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:**El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD:** No debe contener ningún tipo de material metálico. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD:**De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA:Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o	Unidad	20			$171.825	$3.436.500
7	**VENTILADOR** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Aprox):** MEDIDAS. Alto con pedestal 150 cm, Diámetro hélice (aprox) 55 cm, Diámetro base (aprox) 55 cm, Cantidad de velocidades Mínimo 3, Color Blanco, beige o negro. Contenido: Un ventilador, un soporte de pared y un pedestal. Vida útil mínima 5 años **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo.	Unidad	2			$329.341	$658.682
8	**ARMARIO PLASTICO** **DESCRIPCIÓN Y USO:** Armario plástico para armar. Se utiliza para guardar ropa. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** ALTO 189 Cm, ANCHO 45 Cm, PROFUNDIDAD 65 Cm, MATERIAL Polipropileno, COLOR café, Gris,Blanco, CONTENIDO: Una (1) armario plástico/ Polipropileno,. VIDA UTIL MÍNIMA 5 años CANTIDAD DE CAJONES 2 puertas, con 4 o 5 espacios para almacenar según disponibilidad **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Armario Grande de plástico con Cuatro entrepaños ajustables que resisten hasta 25 Kg cada uno. Fácil de armar, mover y limpiar. Con la resistencia y beneficios del plástico. Excelente capacidad interior, con orificio para uso del candado para mayor seguridad. Apariencia artesanal y elegante que acompaña tus espacios de la mejor manera. 4 entrepaños, Manijas Verticales, Ojo Candado, Tacones. **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD** Verifique la estabilidad del armario, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, y en buen estado cerciórese que las puertas abren y cierran suavemente y que se cuente con los espacios solicitados, Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. **REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD** Laca o pinturas no tóxicas **NORMATIVA** N.A.	Unidad	20			$860.285	$17.205.700
	TOTAL (nota 1 al 5)						$56.300.158

La presente propuesta:
• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas. • Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. • Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar. • Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.
Inscripción en el Registro Único de Proponentes: Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
NOMBRE: ANA DAMARI TRIVIÑO BARRAGAN NIT: 23444376-6 CELULAR: 3504630481 DIRECCIÓN: carrera 8-18-114

ATENTAMENTE

DAMARIS BARRAGAN



VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$56.300.158**).

A partir de la información consignada con anterioridad, se evidenció que la oferta de ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO, se encuentra por rango establecido para el valor total ofertado.

Igualmente se procedió a verificar los **REQUISITOS TÉCNICOS** de la ofertada presentada por ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO así:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.1.1. Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas - Carta de presentación	C		Se presentó conforme a lo solicitado por la entidad.
3.2.1.2 Experiencia específica del oferente	C		Revisados los documentos adjuntados se evidencia que cumple con los requisitos exigidos. El certificado aportado, da cuenta de contratos celebrados por valor de $74.373.619 equivalente a 64.11 SMLMV vigentes para la fecha de celebración

			del contrato, lo cual es superior al valor del tope definido para la presente contratación que es de $66.235.517 incluido IVA, equivalentes a 57.09 SMLMV

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	
RESULTADO	**CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación es el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TECNICOS	COMPONENTE ECONOMICO	RESULTADO
ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador **RECOMIENDAN** a la ordenadora del gasto la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía **No. ICBF-MC-007-176268-2023-AMAZ** al oferente **ANA DAMARIS BARRAGAN TRIVIÑO**, identificada con C.C No. 23444376, toda vez que la propuesta presentada **CUMPLE** con el lleno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados por la entidad.

COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE TECNICO		
Nombre y apellidos	**Cargo – Dependencia**	**Firma**
SANDRA KARINA CARDOZO ARTEAGA	Contratista – Apoyo Financiero – Centro Zonal	
MARIA DEL PILAR JIMENEZ SIERRA	Contratista – Apoyo Supervisión – Centro Zonal	
COMITÉ EVALUADOR (COMPONENTE JURIDICO)		
Nombre y apellidos	**Cargo – Dependencia**	**Firma**
LAURA ANDREA ALVAREZ GIRALDO	Contratista Jurídica	